

**FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

INFORMA

Acuerdo 1/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de enero de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Postgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de enero de 2023, aprueba los acuerdos de la Comisión de Postgrado, celebrada el 18 de enero de 2023 según documentación adjunta:

La Subcomisión Permanente del de Comisión de Postgrado reunida el 16 de enero de 2023, acuerda en los siguientes asuntos que se incorporar a la Comisión Postgrado, tratándose los siguientes puntos:

1. Programas de Doctorado.

- En relación con el Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación y al Acta de la Comisión Académica de 14 de noviembre de 2022, se acuerda **aprobar una nueva relación de admitidos** al Curso Académico 2022-2023.
- En relación con el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y al escrito del coordinador del Programa de Doctorado, Dr. Carlos Petit Calvo, se acuerda **aprobar la admisión de un doctorando** en el Curso Académico 2022-2023.
- En relación con el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y al escrito del coordinador del Programa de Doctorado, Dr. Carlos Petit Calvo, se acuerda **aprobar la incorporación como colaborador externo** del Dr. José Albert Márquez (Universidad de Córdoba) para tutorizar la tesis doctoral de un doctorando de nuevo ingreso en el Curso Académico 2022-2023.

2. Sede Antonio Machado de Baeza.

Máster Universitario

- En relación con el Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales y al Acta de la Comisión Académica de 23 de noviembre de 2022 se acuerda **aprobar la sustitución** del profesor D. Isaac de Sastre de Diego (0,5 ECTS, responsabilidad UNIA), por problemas de agenda, en la asignatura "Gestión y procedimientos administrativos en Arqueología" por el profesor D. Antonio Jesús Antequera Delgado de la Dirección General de Bienes Culturales.



- En relación con el Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales y al escrito del Presidente de la Comisión Académica de 29 de noviembre de 2022, se acuerda **aprobar autorización excepcional:**

a) Para que el Dr. D. Manuel Montejo Gámez pueda cotutorizar el Trabajo Fin de Máster de una alumna, habiendo sido correctamente justificado en Acta de Comisión Académica aportada, de acuerdo con el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico.

b) Para que las Dras. M^a Isabel Moreno Padilla y Ana B. Herránz Sánchez puedan formar parte de Comisiones Evaluadoras de TFMs correspondientes al curso 2021-2022, habiendo sido correctamente justificado en Acta de Comisión Académica aportada, de acuerdo con el artículo 48.3 del Reglamento de Régimen Académico.

- En relación con el Máster Universitario en Agroecología. Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural y al Acta de la Comisión Académica de 21 de diciembre de 2022, se acuerda **aprobar algunos cambios producidos en las asignaciones docentes de créditos en determinadas asignaturas**, sin que ello afecte a la distribución de ECTS de las universidades, quedando de la siguiente manera:

1. Asignatura: Bases sociales de la agroecología (3 ECTS):

- Dr. Ángel Calle Collado. (1,5 ECTS-UNIA).
- Dra. M^a Sagrario Herrero López. (0,5 ECTS-UNIA).
- Dr. David Gallar Hernández. (1 ECTS-UCO).

2. Asignatura: Género y Agroecología (3 ECTS):

- Dra. Emma Siliprandi. (1 ECTS-UNIA).
- Dr. David Pérez Neira. (1 ECTS-UNIA).
- Dra. Marta María Soler Montiel. (1 ECTS-UCO).

3. Asignatura: Desarrollo rural sustentable (3 ECTS):

- Dra. Silvia Pérez-Vitoria. (1 ECTS-UNIA).
- Dr. Daniel López García. (0,6 ECTS-UNIA).
- Dña. María de África Jiménez Ruiz. (1 ECTS-UNIA)
- Dña. Isabel Vara Sánchez. (0,4 ECTS-UCO).

4. Asignatura: Agroecología política: etnicidad, ciudadanía y democracia (3 ECTS):



- Dr. David Gallar Hernández. (1 ECTS-UCO).
- Dr. Ángel Calle Collado. (0,7 ECTS-UNIA).
- Dr. Jan Douwe Van Der Ploeg. (0,6 ECTS-UNIA).
- Dña. Isabel Álvarez (0,7-UNIA).

3. Sede La Cartuja de Sevilla

Máster Universitario

● En relación al Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se acuerda **aprobar el reconocimiento de créditos lectivos** correspondiente a un alumno.

● En relación al Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas y al Acta de la Comisión Académica de 9 de noviembre de 2022. Se acuerda **aprobar**:

a) **Cambio en las asignaciones docentes de créditos en el profesorado de la UNIA**, quedando las asignaturas afectadas con la siguiente distribución:

1. Asignatura: Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario.

- Dña. Eva Torremocha Boudet. Baja (1 ECTS-UNIA).
- Dña. Celsa Peiteado Morales. Alta (1 ECTS-UNIA).

2. Asignatura: Métodos y técnicas de investigación en Agroecología.

- Dr. Jacobo Van Etten. Baja (1 ECTS-UNIA).
- Dra. Guiomar Carranza Gallego. Alta. (1 ECTS-UNIA).
- Dr. Juan Infante Amate. Baja (1 ECTS-UPO)
- Dr. Eduardo Aguilera Fernández. Alta. (1 ECTS-UPO).

b) **Sustitución del profesor** Dr. Pedro Gonzalez por la profesora Dra. Guiomar Carranza Gallego, como coordinadora del Trabajo Final de Máster.

● En relación al Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés, se **acuerda no aprobar la solicitud de reconocimiento de créditos lectivos** de un alumno.



Máster Propio

- En relación al Máster Propio en Ecografía Clínica (III Edición), se acuerda **aprobar un reajuste de la memoria económica del título en el curso 2021-22**, por la inclusión de dos sesiones docentes extraordinarias, aprobadas en Comisión de Postgrado del pasado mes de abril, que no fueron insertas en la memoria económica.
- En relación al Máster Propio en Big Data, se acuerda **aprobar el procedimiento para la extinción del plan de estudios** correspondiente al Máster Propio en Big Data.

Máster de Formación Permanente

- En relación al Máster de Formación Permanente en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica y Diploma de Especialización en Neurociencia Clínica y al Acta de Comisión Académica de 4 de enero de 2023, se acuerda **aprobar un reajuste en la memoria académica y guías docentes del Programa Integrado**, de acuerdo con las siguientes razones expuestas en el acta:
 - Por la necesidad de introducir en las asignaturas temas referentes a nuevas técnicas cuya evidencia científica ha quedado demostrada después de la elaboración del proyecto inicial.
 - Porque resulta imprescindible incluir específicamente la neurooncología funcional, sin la que tanto el diploma como el máster quedarían deficitarios con respecto a otros títulos a nivel nacional e internacional.

4. Sede Santa María de la Rábida.

Máster Universitario

- En relación al Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual y al Acta de la Comisión Académica de 21 de diciembre de 2022, se acuerda **aprobar la sustitución del profesor** Dr. Julio Pérez Serrano (con asignación docente correspondiente a la Universidad de Cádiz) por Dr. Francisco Ferrer Gálvez, en la asignatura "Políticas de memoria y transiciones a la democracia".
- En relación al Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas y al Acta de la Comisión Académica de 14 de diciembre de 2022, se acuerda **aprobar la sustitución del profesor** Dr. Pedro Reis (2 ECTS-UNIA), por circunstancia sobrevenida, por Dr. Pedro Miralles Martínez de la Universidad de Murcia, en la asignatura "Enseñanza y aprendizaje de las ciencias".
- En relación al Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y al Acta de la Comisión Académica de 12 de diciembre de 2022, se acuerda **aprobar las solicitudes**



de reconocimiento de créditos lectivos correspondientes a varios alumnos, **en los términos informados por la Comisión Académica.**

- En relación al Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y al Acta de la Comisión Académica de 13 de enero de 2023, se acuerda **aprobar la solicitud de reconocimiento de créditos lectivos** de un alumno.

5. Sede Tecnológica de Málaga

Máster Universitario

- En relación al Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, se **acuerda la aceptación del escrito** del Director del Máster, Dr. Miguel Ángel Botella Mesa, explicando que el Dr. Alejandro Heredia Guerrero y la Dra. Susana Guzmán Puyol no van a poder impartir su docencia en la asignatura sobre "Nanotecnología" (3 ECTS). Serán sustituidos por el Dr. Jesús Benítez Jiménez y la Dra. Laura Mabel Sánchez. La asignatura será definitivamente impartida de la siguiente manera:

- Dr. Antonio Heredia Bayona (0,85 ECTS-UMA).
- Dr. Jesús Benítez Jiménez (1,35 ECTS-UNIA).
- Dra. Laura Mabel Sánchez (0,8 ECTS-UMA).

Máster de Formación Permanente

- En relación al Máster de Formación Permanente en Medicina Gráfica (III Edición), se **acuerda la anulación del programa**, al no haber alcanzado el número mínimo de alumnos necesarios para la impartición del mismo, según escrito presentado por el Director de la Sede Tecnológica de Málaga, D. Francisco González Fajardo.

Diploma de Especialización

- En relación al Diploma de Especialización en Data Science e Inteligencia Empresarial para la Toma de Decisiones, **se acuerda la anulación del programa**, al no haber alcanzado el número mínimo de alumnos necesarios para la impartición del mismo, según escrito del Director de la Sede Tecnológica de Málaga, D. Francisco González Fajardo.
- En relación al Diploma de Especialización en Hipospadias (III edición), **se acuerda la anulación del programa**, al no haber alcanzado el número mínimo de alumnos necesarios para la impartición del mismo, según escrito del Director de la Sede Tecnológica de Málaga, D. Francisco González Fajardo.



- En relación al Diploma de Especialización en Derecho Español Impartido en inglés: Estudio de Conjunto (IX edición) y al Certificado de Acta de Comisión Académica de 24 de noviembre de 2022, se acuerda **aprobar la sustitución de la profesora** Dra. Carmen Rocío Fernández Díaz como codirectora del Diploma de Especialización, por motivos personales, por el Dr. Andrés Bautista-Hernández, profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Málaga.

6. Ruegos y preguntas

- Se acuerda **designar a Doña Yolanda Pelayo Díaz, Directora del Máster en Dirección y Gestión de Personas, como miembro de la Comisión de Calidad de la UNIA**, en representación del profesorado de los estudios de postgrado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, Acuerdo de CG 1/22.

